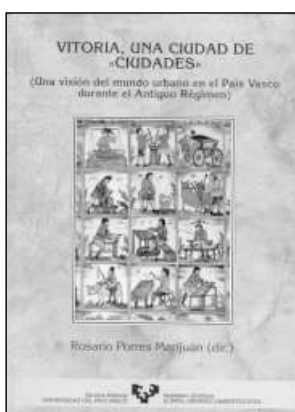


A éstas y a otras muchas cuestiones da cumplida respuesta el autor en la obra que nos ocupa. Elaborado sin prejuicios y con rigor científico a partir del estudio de la documentación conservada en los escasos archivos privados a los que tuvo acceso, el libro nos presenta el panorama general y las peculiaridades del régimen señorial navarro, en relación con el de otras regiones de la España Moderna. El autor supera en este trabajo la visión fundamentalmente jurídica que presentan muchos de los anteriores estudios acerca del régimen señorial. A través del análisis de varias haciendas nobiliarias, permite conocer la evolución de los patrimonios señoriales y su situación en el ocaso del Antiguo Régimen, abordando, además, todos los aspectos señalados más arriba. En definitiva, la obra de Jesús M^a Usunáriz constituye una importante aportación a la historiografía sobre los señoríos españoles en los siglos modernos, especialmente lo que respecta a sus aspectos económico-sociales.

José Joaquín Noáin Irisarri



VITORIA, una ciudad de "ciudades". Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen

Porres Marijuán, Rosario (dir.). - Bilbao : Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999. - 611 p.

Pocas ciudades de nuestro entorno más próximo cuentan con tantas obras que contribuyen al conocimiento de su pasado como en el caso de Vitoria-Gasteiz. ¿Qué razones justifican esta realización preferente de investigaciones sobre Vitoria? ¿Por qué, según me indicó en una ocasión la directora de un archivo de otra localidad de nuestro pequeño País, en un tono mitad reproche mitad envidia, por aquello del escaso aprovechamiento dado por los historiadores a los fondos documentales por ella custodiados, esa insistencia machacona en investigar el recorrido histórico de la primitiva aldea de Gasteiz que el monarca navarro Sancho VI el Sabio rebautizara como Vitoria con la concesión del fuero de Logroño en 1181? A nuestro juicio tres argumentos de peso sirven para dar cumplida respuesta a este interrogante.

En primer lugar, la creación en los años ochenta del siglo XX de la Facultad de Filología, Geografía e Historia de la UPV/EHU en la capital del Territorio Histórico de Álava contribuiría a potenciar en gran medida las investigaciones sobre Vitoria como sujeto de análisis, promovidas desde los distintos Departamentos de Historia como tesis doctorales. En segundo lugar, la buena organización y ubicación de los archivos Municipal de Vitoria, del Territorio Histórico de Álava, Histórico Provincial (o de protocolos) y Diocesano. Gran parte de ellos informatizados, y en el caso del Archivo del Territorio Histórico de Álava, uno de los primeros de todo el Estado. Buenas condiciones de acceso a la documentación, centrada en su mayor parte sobre Vitoria, favorecen su utilización como materia prima para las investigaciones. Y en tercer lugar, la política de becas de investigación desarrollada por las instituciones públicas vascas, concretamente Gobierno Vasco y Diputación Foral alavesa, con objeto de realizar

estudios sobre el marco geográfico de la Comunidad Autónoma y el provincial, respectivamente. Cabría añadir otras justificaciones secundarias, como la evolución de la historiografía hacia los estudios de historia local y urbana; la conmemoración de ciertos aniversarios en los años ochenta que tuvieron a la ciudad y a la provincia como protagonistas; ...

Razones aparte, una vez más nuestra comunidad está de enhorabuena, porque ha visto la luz un sesudo y voluminoso trabajo que pone de manifiesto que el dinero público destinado a la Universidad da buenos frutos, para disfrutar tanto por el público especializado como el que no lo es. *Vitoria, una ciudad de "ciudades"* es un trabajo sólido de historiadores con oficio que viene a cubrir un hueco en la historiografía vasca: el estudio de una ciudad a través de sus grupos sociales. Es una reconstrucción histórica bien argumentada y bien armada, con un exigente repertorio documental y aparato crítico o bibliográfico.

El libro se encuentra parcelado en ocho extensos capítulos alusivos a la comunidad ciudadana y vecinal propiamente dicha, al grupo nobiliar, a las gentes del comercio, al clero, al artesanado y mundo gremial, a los agricultores y a los marginados, pobres, vagabundos, gitanos, prostitutas... Se complementa la obra con un extenso apéndice bibliográfico por capítulos muy útil. El título de *una ciudad de ciudades* pretende significar la manera diferente que tiene cada uno de estos grupos sociales de influir en el diseño físico y político de Vitoria, ya que cada uno de ellos tiene una particular visión de entender su comunidad ciudadana. Por tanto es un estudio que trasciende el tradicional simple análisis de los grupos sociales para plantearse un reto interpretativo de mayor trascendencia: la interrelación que se produce entre los grupos sociales y la ciudad.

El primer capítulo realizado por Rosario Porres se titula *A la búsqueda de una identidad...* (pp. 21-71). En él se abordan las relaciones de comunidad y la propia sociedad vitoriana desde un prisma múltiple: el estamental, el urbano y su condición realenga. El apartado dedicado al criterio de honorabilidad, rasero necesario para entrar a pertenecer a la comunidad vecinal, es francamente interesante, al traslucir la ideología y mentalidades del momento, algo etéreo y no siempre fácil de asir, y su aplicación en los estatutos de limpieza de sangre.

El segundo capítulo realizado por Alberto Angulo se titula *Hacer y sentir la comunidad. Los mecanismos de integración y exclusión* (pp. 73-115). Se pasa revista a la existencia de diversas esferas de representación de la comunidad urbana que convivían con la institución del Ayuntamiento: cofradías, vecindades, parroquia, grupos sociales, ... Es precisamente en el seno de cada una de ellas "*donde realmente se produjo la construcción y aplicación de los mecanismos básicos para establecer los criterios de integración y exclusión de los miembros de la comunidad que, al final también aparecían sancionados por el Regimiento*" (p. 74). Junto a esta reflexión se reconstruye la distribución espacial de los grupos sociales por las distintas calles de la ciudad y sus arrabales.

El tercer capítulo realizado nuevamente por Rosario Porres se titula *Nobles, hacendados y militares. Una "elite de poder" en Villasuso* (pp. 117-205). La autora se ocupa del estamento nobiliar, de ese grupo aupado a la cima de la jerarquía social: su procedencia geográfica; sus rentas; su injerencia en el poder municipal, constituyendo una oligarquía, una elite de poder; sus estrategias familiares de cara a la reproducción nobiliar...; y su papel en ese "teatro de la apariencias" en que se transformaba la ciudad, donde un noble o un hidalgo además de serlo debía parecerlo, según recomendaba Pérez de Vargas en su *Manual de avisos morales para nobles* (1591).

El cuarto capítulo realizado nuevamente por Alberto Angulo se titula *Las "gentes del comercio" en sintonía con los tiempos: de la Herrería a la Plaza Nueva* (pp. 207-302). Resulta curioso que la historiografía vasca se haya ocupado sobre el mundo del comercio en las

provincias de Guipúzcoa¹, Navarra² y Vizcaya³, fundamentalmente en el caso de esta última, durante la Edad Moderna, y sin embargo, haya relegado a Álava, y sobre todo a su capital, cabeza del entramado aduanero del particular sistema institucional foral vasco. Para remediar esta situación apareció la tesis doctoral de Alberto Angulo y otros trabajos previos, entre los que destacamos *Las puertas de la vida y la muerte. La administración aduanera en las provincias vascas, 1690-1780* (Bilbao, 1995). En este capítulo se sintetizan algunas de las cuestiones que se abordan más ampliamente en la tesis, tales como la casa mercantil. La reconstrucción histórica que se realiza sobre la noción de casa mercantil es modélica, incluyendo en ella no sólo las cuestiones meramente económicas, sino también las ideológicas, las relaciones clientelares y familiares, etc. Se pasa revista igualmente a otros ítems ligados al mundo del comercio, como la repercusión de la aduana de Vitoria en la actividad mercantil o la interrelación entre comercio y la política a nivel local y provincial. Deseamos que pronto pueda ver la luz su tesis doctoral *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil en Vitoria (1670-1840)* para que un público más amplio conozca el entramado económico, social, clientelar y político articulado por las gentes del comercio en la capital alavesa.

El quinto capítulo realizado por Teresa Benito se titula *Vigilando las conciencias. El clero secular al amparo de las "cuatro torres"* (pp. 303-375). Curiosamente no son muchos los estudios sobre el clero vasco en la Edad Moderna, y ello a pesar de la gran trascendencia de la religión en la sociedad de la época. En ella encuentra fundamento el calendario laboral y festivo; la Iglesia contribuye a la integración de los individuos en una comunidad parroquial que trasciende incluso tras su muerte a través de los sufragios por sus almas; el clero rendía un importante servicio a la ciudad, materializado en santificar las fiestas, realizar procesiones, incluidas las rogativas con la misión de congraciarse a los vecinos con Dios y alejar los peligros de epidemias...; la Iglesia proporciona el referente moral y comportamental que deben seguir los individuos...; sin olvidar, el importante peso demográfico de este grupo social y su status privilegiado que atrae como un imán a los ciudadanos. De estas cuestiones y de otras más se ocupa Teresa Benito en este capítulo. Son sumamente reveladores los apartados dedicados a los modos de vida del clero, su lucha por mantener a todos los efectos su exención fiscal y la carrera eclesiástica. En definitiva, un análisis sólido del clero secular vitoriano, como no podía ser de otra manera, ya que bebe directamente de lo que ha sido su reciente tesis doctoral *La sociedad vitoriana en el siglo XVIII: el clero, espectador y protagonista*.

El sexto capítulo realizado por Armando Mateo se titula "*La calle no hace al gremio ni el gremio a la calle*". *De la obligación y la devoción de los artesanos* (pp. 377-480). Estamos ante un extenso capítulo muy bien documentado, en el que se ha rescatado la práctica totalidad de los gremios y de las cofradías gremiales y profesionales existentes en Vitoria. Se realiza un recorrido pormenorizado a través de los gremios existentes, del *cursum honorum* de los aprendices, de la reglamentación de los gremios, del espacio del taller, del apartado devocional encarnado por las cofradías... y de la endogamia profesional. Este último punto

1. AZPIAZU, J.A., *Mercaderes guipuzcoanos del siglo XVI*, Donostia, 1990, 2 vols.; GARATE, M., *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, 1990.

2. AZCONA, A.M., *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona, 1996; CARO BAROJA, J., *La hora navarra del siglo XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, 1966.

3. BASURTO, R., *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, 1983; GUTIÉRREZ MUÑOZ, C., *Comercio y banca. Expansión y crisis del capitalismo comercial en Bilbao al final del Antiguo Régimen*, Bilbao, 1995; PRIOTTI, J.-Ph., *Los Echavarrí: mercaderes bilbaínos del siglo de Oro. Ascenso social y económico de una familia*, Bilbao, 1996; ZABALA, A., *Mundo urbano y actividad mercantil. Bilbao 1700-1810*, Bilbao, 1994.

saca a la luz las estrategias familiares existentes también entre estos grupos profesionales para la continuidad del taller y para ejercer un control sobre el gremio.

El séptimo capítulo realizado conjuntamente por Rosario Porres y Álvaro Aragón se titula *A ambos lados de la muralla. Los labradores entre Pintorería y el Arrabal* (pp. 481-531). Este análisis de los agricultores, instalados intramuros en la calle Pintorería y extramuros en los alrededores del convento de Santo Domingo, se inscribe en la perspectiva de la larga duración, ya que sigue su evolución desde el siglo XV hasta al XVIII, siglo en el que abandonan su ubicación en la Pintorería por la Calle Nueva (antigua judería, hasta 1492). En este sentido se sigue la estela de otros investigadores que han abordado a este grupo social en el ámbito geográfico vasco en general y vitoriano-alavés en particular, como L. M^a Bilbao⁴, R. Díaz de Durana⁵, E. Fernández de Pinedo⁶ o I. del Val⁷. El campesino de Vitoria responde al esquema siguiente: “*propietario, o más bien arrendatario de una explotación de reducidas dimensiones [3'7 hectáreas de media], que por lo común no emplea otra fuerza de trabajo que la de su familia y que sólo dispone de un capital físico elemental; todo lo cual conlleva de forma inexorable a una productividad y producción bajas y, en definitiva, a un régimen económico sustancialmente de autosuficiencia, en el que el campesino desarrollará todo tipo de actividades y en el que no por ello dejará de conectarse con el mercado, al cual accederá a vender, además necesariamente, aunque no produzca de forma directa para dicho mercado*”. Este perfil corresponde, en definitiva, con el denominado *campesino parcelario*.

El octavo capítulo realizado por Iñaki Reguera se titula *Hogares pobres y calles inseguras. Segregación social, marginación y delincuencia*. En los últimos años están proliferando las investigaciones sobre el mundo de los marginados y de los delincuentes, el gran ignorado de la historiografía vasca. Algunas de estas investigaciones han culminado en la realización de tesis doctorales⁸ y otras más están en curso de realización⁹; también se han realizado diversos encuentros sobre esta temática, algunos de los cuales han sido publicados¹⁰. En este capítulo se cuantifica la pobreza a través de diferentes padrones, como el de 1578 y de 1683. Se distinguen entre las categorías de pobre auténtico vecino de la ciudad y foráneo y la de vago de profesión. En esta segunda categoría se pasa revista a las diversas medidas arbitradas para erradicar esta lacra, comparándolas con las adoptadas por los

4. “Evolución del producto agrícola y de la población en Álava, 1537-1857”, *Kultura. Ciencias, Historia, Pensamiento*, nº 1 (1990), 2^a época.

5. *Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)*, Vitoria, DFA, 1986.

6. “El campesino parcelario vasco en el Feudalismo desarrollado”, *Saioak. Revista de Estudios Vascos*, nº 1 (1977).

7. “El campesino vasco en la Baja Edad Media”, *La formación de Álava. 650 aniversario del Pacto de Arriaga (1332-1982). Comunicaciones, vol. II*, Vitoria, DFA, 1985.

8. BAZÁN, I., *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en la transición de la Edad Media a la Moderna*, Vitoria, Dpto. de Interior del Gobierno Vasco, 1995; ENRIQUEZ, J.C., *Sexo, género y cultura de clase. Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*, Bilbao, Beitia, 1995; y GRACIA, J., *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Bilbao, UPV, 1993.

9. José Patricio Aldama estudia la delincuencia sexual en el Señorío de Vizcaya en la Edad Moderna; en igual cronología Milagros Álvarez Urcelay estudia las mujeres delincuentes en el valle del Deva; y Carlota Ibáñez el mundo de los pobres, mendigos y de las instituciones asistenciales en Álava.

10. GONZÁLEZ MINGUEZ, C.; BAZÁN, I.; REGUERA, I., *Marginación y exclusión social en el País Vasco*, Bilbao, UPV, 1999.

territorios vecinos de Guipúzcoa y Vizcaya. Ligado con el mundo de las personas trashumantes se aborda la cuestión gitana. No se le escapa a Iñaki Reguera la estrecha relación existente entre vagabundos y delincuencia y entre ociosos y el juego y el alcohol; es decir, problemas directamente relacionados con el orden público.

Como conclusión a esta noticia o reseña bibliográfica diremos que estamos ante una obra de la que simplemente hay que indicar que *¡ya era hora!* de un estudio de estas características en el panorama historiográfico vasco.

Iñaki Bazán



ZALLO, Ramón

Euskadi o la Segunda Transición (nación, cultura, ideologías y paz en un cambio de época)

Donostia : Erein, 1997. – 279 p. ; 23 cm. – (Saiopaperak, Pensamiento y Sociedad; 3). – ISBN: 84-7568-738-5

El libro de Ramón Zallo está publicado justo después del asesinato del concejal de Ermua Miguel Ángel Blanco y de la movilización contra ETA que vino a continuación. Conviene recordar que luego se han sucedido varios acontecimientos de primera magnitud, entre otros: la tregua indefinida de ETA, los acuerdos de Lizarrza/Estella, la inmoral pose de *Don Tancredo* ¡durante catorce meses! a cargo de Mayor Oreja y los suyos, la horrorosa vuelta a las andadas de ETA, el dislate de EH con su boicot a las elecciones al Parlamento español y la conversión de la política gubernamental –nunca cumplida– *paz por presos* en su contraria: *guerra y rehenes*.

Qué duda cabe que todos estos –y otros– eventos condicionan el libro de Zallo. Quizá, más que ante un «cambio de época», como sugiere el subtítulo de esta obra, ahora estemos ante unas –algo más mólicas– circunstancias cambiantes; por demás un tanto endémicas en el teatro institucional y político de Euskal Herria. Con todo, las páginas de este ensayo, como afirman Idoiaga e Ibarra en su *Prólogo cómplice*, no son banales; no son la expresión de unas meras buenas intenciones y lugares comunes de izquierda que, por estos lugares, se conforman con, dicen los prologuistas mediante algo de sarcasmo a lo Jonathan Swift y su *Modesta proposición* para resolver la cuestión irlandesa: «ambiguas exhortaciones sobre la necesidad de ser todos más plurales y demócratas, querer un poco más a nuestra tierra y matar lo menos posible».

He hablado de cómplices y yo mismo lo soy de Zallo, pues mi actitud también se encuentra en esa situación de *equidistancia*, que el diario *El País* utiliza en tono despectivo y para mí es un elogio, de cuantas personas no compartimos la violencia armada del campo *abertzale* ni la *violencia simbólica*, Bourdieu *dixit*, de quienes presentan en sus hegemónicos medios de comunicación al nacionalismo vasco, a todo él, como suma o compendio de todas las maldades posibles. Tampoco nos encontramos próximos, ni por el forro que diría un casti-